

RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA EN LA DEMOSTRACIÓN DE UNA TÉCNICA DE JUDO



- Debe ejecutarse lo mejor posible. La demostración inicial tiene una gran importancia, pues la primera "imagen" es la que queda.
- Su ejecución no debe ser lenta. Por el contrario debe ser "rápida" pues para realizarla lentamente ya se lo pedirá el tribunal si es que quiere precisar los puntos de ejecución. La imagen de una técnica quedará bien definida cuando, el que la observa sepa exáctamente cuando empieza y cuando termina.
- Ante la posible ejecución "mal hecha", es preciso "borrarla" por medio de la realización de varias demostraciones correctas sucesivas. Suele ser un rasgo psicológico el que la gente recuerde con mayor facilidad las acciones incorrectas que las correctas.
- Las técnicas solicitadas por un tribunal deben realizarse hasta que algún miembro del mismo cambie a otra pregunta o mande parar al ejecutante. Aunque se sea repetitivo en las demostraciones, NO se debe parar por propia iniciativa, ya que se puede dar la sensación de "no saber más" y los miembros del tribunal pueden entender que son escasos los conocimientos generales del ejecutante.
- Es importante que el ejecutante, en todo momento, de la sensación de que conoce el programa, siendo necesario, entre otras cosas, que exista una indudable conjunción con su Uke en el momento de las ejecuciones (armonía).

Texto realizado por: Justo J. Herguedas Canales.
Maestro-Entrenador Nacional Especialista.
6º DAN-KODOKAN